

PROCESO: ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL  
RADICACIÓN: 08001315300320120011500  
JUZGADO DE ORIGEN: TERCERO CIVIL CIRCUITO BARRANQUILLA  
DEMANDANTE: ARGIRO ORLANDO VALENCIA DUQUE  
DEMANDADO: CELSO HERNANDEZ BURBANO, EXPRESO BRASILIA SA. JOSE  
MARIA AMADO Y OTROS

Señora Jueza, a su despacho el proceso ORDINARIO 08001315300320120011500 para informarle está pendiente el cual nos fue remitido del Tribunal Superior Sala Civil Familia, con sentencia confirmatoria.  
Barranquilla 24 de marzo de 2021.  
Secretario.

JAIR VARGAS ALVAREZ.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO. -BARRANQUILLA, VEINTICUATRO  
(24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto y constatado el anterior informe secretarial que antecede, OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior Sala Civil Familia que mediante providencia adiada 31 de octubre de 2020 confirmó la sentencia apelada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZA.



LINETH MARGARITA CORZO COBA

El presente auto se notifica por medio de anotación de  
Estado No \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

El Secretario.

JAIR VARGAS ALVAREZ.

Java.